

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL,
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

LADO No. **078**

Fecha: 13/06/2018

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0013103005 15 00185	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	ARACELY BECERRA CAMPO	JUAN CARLOS PARRA NIETO	Corre Traslado Del escrito a folios 8 - 14 del expediente, otórguesele traslado a la parte demandante conformada por la señora Luz Mary Urmendez y Aracely Becerra.	12/06/2018		
0013103006 99 00159	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FINANCIERA - COOMEVA	JUAN CARLOS - VEGA NAVIA	Auto envía expediente Remítase el proceso al Juzgado Sexto Civil del Cto. de Popayán, para que proceda conforme lo indicado.	12/06/2018		
T304089001 05 00039	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	MARGARITA FLOR CHATE	MARCO AURELIO RODRIGUEZ GRIMALDO	Auto de trámite Dejar sin efecto la prueba de interrogatorio de parte decretada a solicitud de la parte recurrente en autos del 4 y 31 de mayo de 2017 y la diligencia del 14/06/2017. La prueba	12/06/2018		
6983103002 15 00098	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	HENRY MORENO RACINES	ROSA COLOMBIA SUAREZ DE BETANCOURTH	Auto ordena Solicitar al Juzgado 2do. Civil del Cto. de Santander de Quilichao, proceda a enviar en el término de 3 días hábiles, el auto contetivo de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Fecha real	12/06/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO